|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| A/53/3 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 9 DE MAYO DE 2014 | | |

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

**Quincuagésima tercera serie de reuniones**

Ginebra, 8 y 9 de mayo de 2014

INFORME GENERAL

*aprobado por las Asambleas*

**ÍNDICE**

Párrafos

INTRODUCCIÓN 1 a 4

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1: 5 a 7

Punto 2: 8 y 9

Punto 3: 10 a 72

Punto 4: 73

Punto 5: 74 a 76

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 6: 77 a 80

**INTRODUCCIÓN**

En el presente Informe General se da cuenta de las deliberaciones y decisiones de las tres Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que figuran a continuación:

1) Asamblea General de la OMPI, cuadragésimo quinto período de sesiones (24º extraordinario),

2) Asamblea de la Unión de París, cuadragésimo octavo período de sesiones (27º extraordinario),

3) Asamblea de la Unión de Berna, cuadragésimo segundo período de sesiones (21º extraordinario),

que se reunieron en Ginebra los días 8 y 9 de mayo de 2014, teniendo lugar las deliberaciones, y adoptándose las decisiones, en una reunión conjunta de dichas Asambleas (denominadas en adelante “la(s) reunión(es) conjunta(s)” y “las Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

La lista de los Estados miembros de las Asambleas, así como los observadores admitidos a sus períodos de sesiones al 7 de marzo de 2014, figura en el documento A/53/INF/1.

La reunión estuvo presidida por la Presidenta de la Asamblea General de la OMPI, Sra. Païvi Kairamo, Embajadora (Finlandia).

En el Anexo del presente informe figura un índice de las intervenciones de las Delegaciones de los Estados y de los Representantes de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que se mencionan en el presente informe. El orden del día aprobado y la lista de participantes figuran en los documentos A/53/1 y A/53/INF/3, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:

APERTURA DE LOS PERÍODOS DE SESIONES

El Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry (a quien se aludirá en adelante como “el Director General”), convocó la quincuagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

La Presidenta de la Asamblea General, Sra. Päivi Kairamo, Embajadora (Finlandia) abrió los períodos de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en una reunión conjunta de las tres Asambleas en cuestión.

La Presidenta abrió la sesión y dio la bienvenida a todos los delegados a la quincuagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los debates se basaron en el documento A/53/1 Prov. 2.

Tras la debida consideración, cada una de las Asambleas interesadas aprobó el orden del día tal como figura en el documento A/53/1 Prov.2 (denominado en adelante en el presente documento “el orden del día”).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL

Los debates se basaron en los documentos A/53/2 y WO/GA/45/1.

La Presidenta de la Asamblea General de la OMPI remitió a los Estados miembros al documento A/53/2, en el que constan las conclusiones a las que se llegó en el último período de sesiones del Comité de Coordinación. En el párrafo 3 de dicho documento se dice lo siguiente: “En su período de sesiones celebrado el 6 y el 7 de marzo de 2014, el Comité de Coordinación decidió por consenso designar al Sr. Francis Gurry como candidato al cargo de Director General de la OMPI”. Acto seguido, la Presidenta invitó a la Asamblea General a proceder conforme a la propuesta del Comité de Coordinación y reelegir al Sr. Gurry al cargo de Director General de la OMPI.

Sobre la base de la designación realizada por el Comité de Coordinación, la Asamblea General reeligió por unanimidad y por aclamación al Sr. Francis Gurry, en calidad de Director General de la OMPI, para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2020. De esa forma quedaron satisfechas también las exigencias relativas a las Asambleas de la Unión de París y de la Unión de Berna.

La Delegación de la República de Corea hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. La República de Corea se ha sumado al consenso para apoyar la elección. Al margen de esto, hemos sabido que, tras la reunión del Comité de Coordinación, un Director General Adjunto de la OMPI presentó un documento y que, durante los últimos días, este asunto ha tenido una amplia cobertura mediática. Esperamos con interés conocer cómo se tratará el asunto en la Asamblea General, a los fines de la claridad del procedimiento. Tras reconsiderar la cuestión, la República de Corea opina que se debe seguir trabajando de la manera habitual al tiempo que se lleva a cabo la investigación del asunto de manera transparente e independiente. En ese marco, mi país está dispuesto a separar el asunto del nombramiento y el de la investigación en interés de la Organización. Al mismo tiempo, es necesario que, por el bien de la OMPI, podamos ser testigos de una investigación transparente e independiente. He tomado nota de que, como usted ha mencionado, hubo un intercambio oficioso de información, dirigido por los Presidentes de la Asamblea General y del Comité de Coordinación, con los siete coordinadores de grupos a fin de examinar el asunto del documento presentado por un Director General Adjunto el 6 de mayo. Tras dichas deliberaciones, el Consejero Jurídico de la OMPI facilitó una breve exposición por escrito del asunto a los coordinadores de grupos. A la luz de lo antedicho, la República de Corea pide a la Presidenta que distribuya oficialmente la exposición por escrito acerca de esta cuestión a todos los Estados miembros, en aras de la transparencia. Queremos reiterar que la República de Corea se ha sumado al consenso para apoyar la elección y felicitamos al Director General por su reelección.”

El Director General, Sr. Francis Gurry, hizo la siguiente declaración:

“Excelentísima Señora Päivi Kairamo, Presidenta de la Asamblea General de la OMPI,

Excelentísimos Señores Ministros,

Excelentísimos Señores Representantes Permanentes y Embajadores,

Distinguidos Delegados:

Es un honor y un privilegio volver a ser nombrado por la Asamblea General al cargo de Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Muchas son las personas a las que deseo expresar agradecimiento. Permítanme que empiece por dar las gracias a usted, Excelentísima Señora Presidenta, por la destreza con la que ha llevado a buen puerto el proceso que comenzó con la designación del Comité de Coordinación en marzo y ha culminado con la decisión que toma hoy la Asamblea General de confirmar la designación que realizó el Comité de Coordinación. Deseo también dar las gracias al Excelentísimo Señor Fodé Seck, Embajador y Presidente del Comité de Coordinación, por su hábil gestión del difícil proceso de elección en el Comité de Coordinación.

No puedo tampoco por menos que dar las gracias al Gobierno de Australia, por haber respaldado mi candidatura al cargo. Estoy sumamente agradecido en particular a la Ministra de Relaciones Exteriores, Excelentísima Señora Julie Bishop, y al Ministro de Comercio, Excelentísimo Señor Andrew Robb, que encabezaron los competentes equipos del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio, Fiscalía General y *IP Australia*, por la labor realizada para una nueva designación de mi candidatura. Tampoco puedo dejar pasar la ocasión para expresar un agradecimiento especial al Excelentísimo Señor Hamish McCormick, Embajador de Australia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y al Excelentísimo Señor Peter Woolcott, Embajador de Australia ante la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, así como al extraordinario personal que trabajan con uno y otro, por el apoyo, las orientaciones y el asesoramiento recibidos.

Pero también tengo que dar las gracias a todos los Estados miembros por la confianza que han depositado en mí. Siempre he considerado un privilegio trabajar al servicio de una organización internacional. Ser el máximo dirigente de dicha institución constituye un privilegio adicional. Ante todo, constituye una ocasión extraordinaria de conocer y colaborar con numerosas personas notables procedentes de muchas culturas diferentes y orígenes diversos. Estoy también muy agradecido a la comunidad diplomática de Ginebra, por el apoyo que me ha prestado durante mi primer mandato y en favor de mi reelección. Todos los que están destinados en Ginebra tienen que ocuparse de una gran diversidad de temas, a menudo con recursos no adecuados a las circunstancias. A pesar de esa gran responsabilidad y de la complejidad técnica que entraña un tema tan especializado como la propiedad intelectual, a lo largo de mi primer mandato, tanto los Embajadores como sus colegas han sido sumamente generosos en tiempo y disponibilidad, sumamente indulgentes con mis fallos y lagunas, y siempre dispuestos a colaborar y prestar asistencia para superar dificultades.

Permítanme también dar las gracias a mis colegas de la Secretaría, muchos de los cuales me han prestado un apoyo y asesoramiento ejemplares y sabios. Todos ellos han contribuido a los buenos resultados que se han obtenido en los últimos seis años y aguardo con impaciencia la oportunidad de seguir colaborando con ellos en los próximos seis años.

De cara al futuro, considero que el reto fundamental al que tenemos que hacer frente como Organización es que todos entendamos de la misma manera la contribución y el valor que tiene la propiedad intelectual para el desarrollo económico, social y cultural, tarea que es todo menos fácil. Muchos son los obstáculos: varios intereses en pugna, en una economía en la que los sectores con elevado componente de conocimientos y de tecnologías representan el 30% de la producción económica mundial, porcentaje que va en aumento; las asimetrías en materia de riqueza, oportunidades y conocimientos; la histórica falta de confianza de la que seguimos adoleciendo; y la realidad de un mundo de múltiples velocidades y enfoques en el que el multilateralismo, aunque constituya la expresión suprema de inclusividad y legitimidad, no deja de ser la solución más lenta.

Creo que el haber logrado adoptar los Tratados de Beijing y Marrakech nos muestra que es más fácil llegar a un entendimiento común sobre cuestiones concretas cuando hay una necesidad evidente y viable para la acción internacional que lograr un entendimiento común en todas las cuestiones tocantes a la propiedad intelectual, que es ahora el fundamento de la mayoría de actividades económicas y culturales. A medida que avanzamos respecto a esas cuestiones específicas, será importante tener en cuenta los intereses de todas las partes de la ecuación multilateral. Esto significa que la Organización debe ser capaz de tener en cuenta tanto las cuestiones relacionadas con la alta tecnología como las que afectan a ámbitos de menor peso tecnológico. Concretamente, la Organización debe lograr resultados satisfactorios tanto en la esfera de la radiodifusión como en la de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos. Si no somos capaces de tener en cuenta los últimos avances tecnológicos, la Organización fracasará en su misión principal de fomentar la innovación y no tendrá ninguna pertinencia en el ámbito general de la innovación mundial. Si no somos capaces de ocuparnos de los sistemas de conocimiento tradicionales, la Organización fracasará en su misión de universalidad y no reconocerá el alcance total de las contribuciones intelectuales a la innovación.

Soy consciente de que este equilibrio, que es una característica esencial del multilateralismo, se extiende más allá de la agenda normativa a todo el funcionamiento de la Organización. En este sentido, permítanme mencionar un aspecto recurrente en las conversaciones que he mantenido con los Estados miembros. Se trata de la cuestión del equilibrio geográfico en la Secretaría. El mensaje de los Estados miembros ha sido fuerte y claro. Casi todas las partes del mundo consideran que están representadas insuficientemente. Algunas partes, sin duda están poco representadas. Hemos estado trabajando para crear un equilibrio más adecuado en la Secretaría, tanto geográfico como de género, tarea que seguirá siendo una prioridad. Debido a la baja tasa de reducción natural de la plantilla, no es posible realizar transformaciones radicales, pero se harán progresos constantes. Considero que esta cuestión también es una responsabilidad compartida con los Estados miembros y aliento a todos ellos a señalar las vacantes a la atención de profesionales cualificados. Tenemos previsto ofrecer mayores oportunidades a personas de diferentes países para que presenten sus candidaturas a los puestos vacantes y en los próximos meses daremos a conocer éstas y otras propuestas para lograr un mejor equilibrio geográfico y de género.

Espero con interés trabajar con todos los Estados miembros durante el próximo mandato. A mi juicio, la política de la propiedad intelectual resulta cada vez más ardua, en lugar de hacerse menos complicada. Esta evolución no me parece un hecho inquietante. Más bien, me gustaría verla como la consecuencia natural del aumento del valor económico de los activos intangibles y la innovación y de la misión de la propiedad intelectual de encontrar el equilibrio adecuado en relación con todos los intereses que rodean a la innovación en nuestra sociedad. Sin embargo, si bien los Estados miembros son los principales responsables de la gestión de las políticas, la intensificación de los desafíos también significa que voy a necesitar mucha ayuda en los próximos años. Confío en poder contar con el apoyo y la buena disposición tanto de los Estados miembros como de los miembros del personal. Espero con interés trabajar con todos ustedes.”

La Delegación de Bangladesh hizo la declaración siguiente en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico:

“Gracias Señora Presidenta. El Grupo de Asia y el Pacífico felicita calurosamente al Sr. Gurry por su reelección al cargo de Director General de la OMPI. En nuestra opinión, este hecho pone de manifiesto la confianza de los Estados miembros en su contribución a los objetivos de la Organización y los intereses de los Estados miembros. Esperamos que durante su mandato, el fomento de la innovación y de la P.I. siga ocupando un lugar primordial en las actividades de la OMPI. El Grupo anima al Director General a que ejerza un fuerte liderazgo e impulse la cooperación efectiva con todos los miembros del Grupo, teniendo en cuenta sus prioridades en lo que respecta al fomento de la P.I. en aras del desarrollo. Los miembros del Grupo de Asia y el Pacífico seguirán participando activamente en los esfuerzos constructivos del Director General.”

La Delegación del Japón hizo la declaración siguiente en nombre del Grupo B:

“En nombre del Grupo B, deseo darle las gracias, Señora Presidenta, por su dedicación y determinación constantes para cumplir el mandato que nos incumbe. También doy las gracias a la Secretaría, por los preparativos relativos a las reuniones en curso de la Asamblea General. En primer lugar, el Grupo B desea dejar constancia de la gran admiración que tiene por Usted, Señora Presidenta, y por el Presidente del Comité de Coordinación, y felicitarlos a ambos por la buena orientación que han proporcionado y el alto grado de profesionalidad de que han dado prueba durante todo el proceso de elección del Director General. En nombre del Grupo B, deseo transmitir nuestras más sinceras felicitaciones al Sr. Francis Gurry, por haber sido reelegido para ejercer un segundo mandato en calidad de Director General de la OMPI. El objetivo de esta Organización es promover la protección de la propiedad intelectual en el mundo mediante la cooperación entre Estados y, cuando procede, en colaboración con otros organismos internacionales. El Grupo B está seguro de que el Director General orientará acertadamente la Organización y fomentará ese objetivo claramente expuesto en el Convenio que establece la OMPI, en su calidad de principal organismo especializado de las Naciones Unidas en el ámbito de la propiedad intelectual. El Grupo B sigue considerando que una de las funciones más importantes de esta Organización es prestar servicios mundiales de P.I., en particular, por conducto del Sistema del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya, como se explica con más detalle en la meta II del presupuesto por programas para el bienio 2014/2015 en lo que se refiere a la prestación de servicios mundiales de P.I. En el último bienio se han obtenido resultados positivos en dichos sistemas, lo que se observa claramente en el aumento del número de solicitudes internacionales en 2013, por ejemplo, el aumento del 5,1% en relación con el PCT, del 6,4% en relación con el Sistema de Madrid, y del 14,8% en relación con el Sistema de La Haya. Conforme a todos los indicadores mundiales de propiedad intelectual de 2013, las solicitudes de títulos de propiedad intelectual aumentaron en 2012 en todo el mundo en prácticamente todos los ámbitos de la P.I., traduciéndose también en un aumento de los ingresos, y en ese mismo año, la presentación de solicitudes de patente aumentó en un 9,2%, lo que constituye el mayor auge registrado en un año en los últimos 18 años. El Grupo B considera que la OMPI ha manejado con eficacia el aumento de la demanda observado en sus sistemas hasta el momento. Las cifras de presentación de solicitudes de activos de P.I. en el mundo apuntan quizás a una necesidad permanente de evolución en el ámbito de las solicitudes internacionales mediante los servicios mundiales de P.I. que presta la OMPI. El Grupo B insta a la OMPI, bajo el liderato de su Director General, Sr. Francis Gurry, a velar por que la inversión en recursos adecuados en ese ámbito, incluidos los recursos financieros, responda a las expectativas de los usuarios actuales y se adapte a las necesidades de los usuarios por venir. A su vez, ello se traducirá sin duda en un nuevo auge y expansión de los servicios de la OMPI y, por conducto de estos últimos, de la función que desempeña la Organización como motor de innovación en el mundo. El Grupo B considera esencial que la Secretaría y los Estados miembros tengan presente que cerca del 90% de los ingresos de la OMPI procede de las tasas que recibe de los usuarios de los servicios mundiales de P.I. A ese respecto, el Grupo B aprecia en gran medida la iniciativa que ha tomado el Director General en 2013 con el título “De la inspiración a la innovación: el empuje de los pioneros”, que ha sido una primera etapa para escuchar lo que tienen que decir los usuarios de modo que la realidad esté presente en los debates que tienen lugar en unos y otros comités permanentes. Aguardamos con impaciencia los avances que realice la OMPI en esa dirección bajo la orientación del Director General a los fines de mejorar la colaboración con los usuarios en cuestiones que les importan. El Grupo B aprecia el apoyo que el Director General ha aportado a los Estados miembros para la adopción de los Tratados de Marrakech y de Beijing. Se trata de importantes logros para el marco normativo de propiedad intelectual y para esta Organización. Por último, el Grupo B considera que el buen gobierno constituye un elemento esencial para el funcionamiento de la Organización de modo que pueda lograr sus objetivos y prestar los servicios que le incumben y en ese sentido, acogemos con satisfacción la incorporación y consolidación del programa de alineación y la gestión basada en la obtención de resultados, entre otros. A ese respecto, instamos encarecidamente al Director General a seguir explorando formas de mejorar todavía más la gobernanza de la Organización, centrando los esfuerzos en el rendimiento de cuentas transparente acerca de la gestión de la Organización. Con ese fin, el Grupo B está dispuesto a respaldar constructivamente al Director General. Deseo concluir esta intervención en nombre del Grupo felicitando al Director General nuevamente y reiterando nuestro firme deseo de que siga orientando los pasos de esta Organización de forma positiva. El Grupo B reafirma su voluntad de cooperación con el Director General en esa empresa. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación del Uruguay, en nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), hizo la declaración siguiente:

“Muchas gracias Señora Presidenta. La Delegación del Uruguay, en nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), saluda y felicita al Director General Francis Gurry por su reelección en el cargo y manifestarle el compromiso de trabajo de nuestro Grupo por los años venideros. Muchas gracias.”

La Delegación de la República Checa hizo la declaración siguiente en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico:

“En nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, expresamos satisfacción por el proceso de designación que se llevó a cabo antes y durante la sesión de marzo del Comité de Coordinación. Felicitamos sinceramente al Sr. Francis Gurry por su reelección en el cargo de Director General. Le deseamos éxito en su mandato y confiamos en que con su conducción la Organización fortalecerá su posición en el sistema gobernanza a escala mundial. La capacidad de la OMPI de responder a las tendencias socioeconómicas y a la dinámica de las actividades comerciales es particularmente importante en la economía del mundo actual, en la que hay una gran concentración de conocimientos, y en la que la P.I. desempeña, cada vez más, un papel central entre las distintas industrias y sectores. Con respecto a la agenda normativa, teniendo en cuenta los logros obtenidos durante el actual mandato del Sr. Francis Gurry, esperamos que la OMPI prosiga su exitosa trayectoria, y que el próximo paso sea la celebración de un tratado sobre el Derecho de los diseños en un futuro próximo. El Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico sigue de cerca el desarrollo estratégico de la OMPI a largo plazo. Es sumamente importante que todas las medidas, en los distintos niveles de administración, se tomen de conformidad con las metas de largo plazo. En gran parte, ello se ha logrado en la OMPI gracias al Programa de Alineación Estratégica. Sin embargo, las estrategias de largo plazo correspondientes a las distintas actividades deben estar en armonía entre sí y los Estados miembros deben intervenir en el proceso central de toma de decisiones. Asimismo, se entiende que para el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico es importante el concepto de buena gobernanza en la Organización. Además, considerando que los directivos superiores constituyen un elemento vital de la estructura de la OMPI y reconociendo el papel fundamental que desempeñan a la hora de habilitar un diálogo abierto y franco tanto entre los Estados miembros de la OMPI como con ellos, valoramos muy positivamente los procedimientos transparentes propuestos para la selección y el nombramiento. Opinamos que gracias a esos procedimientos se formará un equipo de profesionales con un elevado nivel de capacidades y competencias. En conclusión, deseamos éxito al Sr. Gurry para poner en práctica su visión. Es decir, englobar las cuestiones del mañana en la labor que la OMPI realiza hoy. Junto con los colegas del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, esperamos con entusiasmo mantener una estrecha cooperación con el Sr. Gurry y su equipo en los próximos seis años. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Belarús hizo la declaración siguiente en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental:

“En nombre de nuestro grupo regional, felicitamos al Sr. Francis Gurry por haber sido reelegido Director General, lo que constituye un acontecimiento importante para todos nosotros. Valoramos especialmente que la designación del Sr. Gurry haya sido aprobada por consenso, lo que nos da pie a mirar con optimismo el futuro de la Organización y crea las condiciones necesarias para que logremos avanzar en nuestro trabajo en diversos ámbitos. Nuestro grupo regional confiere mucho valor a los logros de la OMPI. En los últimos seis años se han obtenido resultados en el ámbito de la actividad normativa; en las Conferencias Diplomáticas de Beijing y de Marrakech o en la redacción de un tratado sobre el Derecho de los diseños y de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Tales resultados se han logrado bajo la competente dirección del Sr. Gurry, y estamos convencidos de que su reelección contribuirá a la consecución por parte de la Organización de resultados aún más importantes; por su parte, nuestro grupo regional invertirá todos los esfuerzos necesarios a ese fin. Gracias.”

La Delegación de Kenya hizo la declaración siguiente en nombre del Grupo Africano:

“Gracias Señora Presidenta. El Grupo Africano desea felicitar al Sr. Gurry por su nombramiento como Director General para un segundo mandato. Esperamos con interés trabajar juntos para velar por que la labor de la OMPI pueda avanzar para beneficio de todos los Estados miembros. Al respecto, esperamos que la Secretaría establezca un programa de trabajo equilibrado, en particular en lo que atañe a las actividades normativas, de modo que los Estados miembros puedan debatir cuestiones que interesan tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados, y lograr avances al respecto. Creemos que trabajando con un espíritu de verdadera cooperación, encontraremos soluciones beneficiosas desde todo punto de vista, que no sólo satisfagan a todos los Estados miembros sino los impulsen a seguir participando de manera constructiva. En lo que respecta al nombramiento de los miembros del equipo directivo superior, el Grupo estima que es necesario respetar el principio de equilibrio geográfico y velar por que todas las regiones estén representadas en dicho equipo. Creemos que gracias a esta medida todos los Estados miembros tendrán el sentimiento de pertenecer a la OMPI y respaldarán las actividades y el programa de trabajo de la Organización. Después de estos breves comentarios, deseo asegurar nuestro pleno apoyo al Sr. Gurry y desearle mucho éxito en la continuación de sus funciones en la OMPI. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de China hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. En primer lugar, permítame expresar en nombre del Gobierno chino nuestro agradecimiento a usted y al Presidente del Comité de Coordinación, Sr. Fodé Seck, por la ardua y productiva labor que han llevado a cabo al orientar el proceso de elección del Director General. La elección ha reflejado los principios de apertura, integridad e imparcialidad característicos de la OMPI. Esos principios han desempeñado una función positiva en el buen hacer del proceso de elección del nuevo Director General y desempeñarán esa misma función en aras del avance sin contratiempos de las futuras labores de la OMPI. En segundo lugar, desearía extender nuestra calurosa felicitación al Sr. Gurry por su reelección al cargo de Director General. Durante los últimos seis años, bajo el destacado liderazgo del Sr. Gurry, la OMPI en tanto que organismo especializado de las Naciones Unidas en el ámbito de la propiedad intelectual, se ha dedicado sin vacilaciones a mejorar y desarrollar el sistema mundial de P.I., y los resultados obtenidos están a la vista de todos. Se han adoptado satisfactoriamente el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales y el Tratado de Marrakech, y la OMPI ha avanzado notablemente en las negociaciones del tratado sobre el Derecho de los diseños así como sobre los instrumentos jurídicos internacionales para la protección de los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y el folclore. El número de solicitudes de patente presentadas por medio del PCT ha experimentado un record tras otro, ha ido en aumento el número de registros internacionales en el marco del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de las Marcas, y año tras año han aumentado las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de La Haya para el registro internacional de diseños industriales. Ha seguido creciendo la cobertura geográfica de las Uniones administradas por la OMPI, y se han alineado y reformado las dependencias internas de la Organización. Todos estos logros no habrían sido posibles sin la amplia visión y gestión eficaz del Sr. Gurry. Por lo tanto, China opina que el Sr. Gurry es plenamente competente para seguir liderando la OMPI con el fin de continuar avanzando en su labor, y orientar a la Organización para lograr éxitos aún mayores al afrontar los desafíos que se presentan a corto, a medio y a largo plazo. Por último, desearía reiterar que, en el futuro, China seguirá colaborando estrechamente con el Sr. Gurry y la Secretaría en los esfuerzos destinados a lograr los objetivos del sistema de P.I. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Egipto hizo la declaración siguiente en nombre del Grupo de la Agenda para el Desarrollo (DAG):

“Gracias Señora Presidenta. La Delegación de Egipto tiene el placer de pronunciar una declaración en nombre del Grupo de la Agenda para el Desarrollo (DAG). El DAG desea felicitar cordialmente al Sr. Francis Gurry por su reelección al cargo de Director General de la OMPI, que ha sido confirmado hoy. Los pasados días 6 y 7 de marzo, el Comité de Coordinación de la OMPI se reunió para designar al Sr. Francis Gurry como candidato para el nombramiento al cargo de Director General de la OMPI. Esa decisión es señal de la confianza que los Estados miembros de la OMPI depositan en Francis Gurry y en su competencia para dirigir la Organización en los próximos seis años. Como ya ha puesto de relieve el Director General, mucho es lo que se ha logrado y sin embargo el programa de trabajo de la OMPI sigue siendo ambicioso, equilibrado y orientado hacia el desarrollo. En el centro del programa de actividades de la Organización está el mandato de poner en práctica e incorporar la Agenda para el Desarrollo de la OMPI en toda la labor de la Organización, incluidas las famosas 45 recomendaciones. Los Estados miembros que forman parte del DAG desean al Director General toda suerte de parabienes al dirigir la OMPI en un segundo mandato y no escatimará esfuerzos a la hora de colaborar estrecha y constructivamente con él para que el programa de trabajo vaya en beneficio de todos los Estados miembros. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Benin hizo la declaración siguiente en nombre de los países menos adelantados:

“Gracias Señora Presidenta. La Delegación de Benin, haciendo uso de la palabra en nombre de los países menos adelantados (PMA), desea expresar su reconocimiento, Sra. Presidenta, por la excelente manera en que ha dirigido, conjuntamente con los demás miembros de la Mesa, los trabajos de nuestra Asamblea desde su elección en septiembre de 2013. Al término del proceso que culminó con la elección del Sr. Francis Gurry para un segundo mandato como Director General de la OMPI y, remitiéndose a la decisión del Comité de Coordinación adoptada en su sexagésimo noveno período de sesiones, celebrado el 6 y 7 de marzo de 2014, el Grupo de los PMA le expresa su más sincera enhorabuena. Asimismo, el Grupo se congratula por la excelente cooperación entablada con la OMPI, que ha posibilitado, entre otras cosas, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores económicos y jurídicos, la asistencia jurídica para la formulación de políticas y estrategias en materia de propiedad intelectual e innovación, el apoyo al desarrollo de marcas y a la comercialización de productos de interés para los PMA, la facilitación del acceso a la investigación para el desarrollo y a la información científica y técnica en materia de patentes, gracias a la implantación de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI). A este respecto, el Grupo agradece la contribución aportada por el equipo de alto nivel de la OMPI y la implicación del personal a todos los niveles en la concepción y ejecución eficaz de los programas de acción de la Organización para la consecución de esos nobles objetivos. Sr. Director General, el Grupo de los PMA lo invita a que a lo largo de su nuevo mandato, prosiga, refuerce e intensifique su actuación y la del resto del equipo de la OMPI en favor de sus miembros, en cumplimiento de los compromisos de asistencia y cooperación para el desarrollo contraídos por la Organización durante la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, celebrada en Estambul en 2011. El Grupo insta también a que se asegure la aplicación diligente y eficaz de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Esto permitirá asegurar una mejor la participación de los PMA en la economía del conocimiento y les permitirá aprovechar plenamente las ventajas que ofrece el sistema internacional de la propiedad intelectual, mediante su utilización estratégica a los fines del desarrollo socioeconómico de sus miembros. El Grupo confirma su apoyo a las iniciativas innovadoras que seguramente adoptará en interés de la Organización en general y, más particularmente, en favor de los PMA. Por último, el Grupo reitera su enhorabuena y le expresa sus mejores deseos de éxito en su segundo mandato. Gracias.”

La Delegación de Níger hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Mi país desearía a su vez felicitar al Sr. Francis Gurry por su brillante elección al cargo de Director General de la OMPI durante un segundo mandato. Esta confianza que nuestra Asamblea acaba de renovar es la expresión del reconocimiento del destacado trabajo que el Sr. Gurry ha realizado a la cabeza de la OMPI poniendo de manifiesto sus probadas competencias, sus cualidades de gestión y su visión, y un enfoque pragmático de los temas de interés común para los Estados miembros en el marco de las misiones de esta institución. Permítanme, pues, congratularme de los avances considerables registrados por la OMPI en el curso de estos últimos años bajo el primer mandato de Francis Gurry. Por ejemplo, en el ámbito normativo podemos recordar especialmente la firma del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales y la firma del Tratado de Marrakech sobre limitaciones y excepciones al derecho de autor en favor de las personas con discapacidad visual. En el plano de las iniciativas podemos recordar, entre otras, la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo por medio de la ejecución de proyectos que responden a las prioridades nacionales de los Estados, especialmente, la utilización del sistema de propiedad intelectual para apoyar el desarrollo económico y social; el programa de modernización de las oficinas de propiedad intelectual que tiene por fin fortalecer la capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y de apoyar la administración de la propiedad intelectual; el programa de creación de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) que sirven para mejorar el acceso a las bases de datos científicas y técnicas y fortalecer las capacidades de utilización de esas bases de datos; la cooperación pública‑privada que tiene como objetivo acelerar los descubrimientos y fortalecer las capacidades de innovación y los conocimientos especializados al servicio de la investigación de las enfermedades tropicales desatendidas, la malaria y la tuberculosis. La intensidad y la calidad de las acciones que se han emprendido bajo el impulso del Director General han permitido crear y mantener una dinámica positiva que, en particular, ha dado lugar a la evolución constante de algunos títulos de propiedad intelectual y a la ampliación geográfica de ciertos instrumentos. Además, la OMPI goza hoy en día de una situación financiera sana con cómodos excedentes presupuestarios a pesar de la crisis financiera que ha sacudido la economía mundial. Señora Presidenta, estos avances notables registrados por la OMPI no deben hacernos perder de vista la necesidad de flexibilidad por parte de los Estados miembros con miras a construir un consenso útil en el seno de nuestra Asamblea para rematar muy rápidamente algunas labores en curso. Con todo, es importante que nuestras deliberaciones en este marco tengan en cuenta las preocupaciones y los desafíos numerosos a los que se enfrentan los PMA así como el papel que les corresponde jugar en esta sociedad del conocimiento y la creación. A ese respecto, deben beneficiarse de la asistencia y de medidas adecuadas para promover la actividad creativa intelectual y facilitar la transferencia de tecnología con el fin de acelerar el desarrollo económico, social y cultural. Mi país otorga un interés muy particular a la tarea de lograr que la innovación y la propiedad intelectual constituyan un instrumento de desarrollo integrado en las políticas y programas de desarrollo. Es dentro de esta óptica donde se sitúa la visión expresada a través del Plan de desarrollo económico y social 2012‑2015 que integra la necesidad de construir una sociedad abierta al mundo y vinculada al conocimiento y a la innovación tecnológica. Nuestras iniciativas ya han dado lugar a la creación de un organismo nacional para la propiedad intelectual y la promoción de la innovación así como un fondo de apoyo a la investigación científica y a la innovación tecnológica. Otros proyectos están en curso de ejecución y me congratulo de la cooperación de la OMPI a ese respecto para acompañar nuestros esfuerzos en el proceso tan esencial que corresponde a las ambiciones que tenemos de alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social en mi país. Antes de terminar mi intervención, desearía expresar nuevamente mis felicitaciones al Director General Francis Gurry y desearle el mayor de los éxitos con motivo de su nuevo mandato. Muchas gracias por su amable atención.”

La Delegación de Liberia hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Liberia se une a los demás Estados miembros para felicitarla, al igual que al Presidente del Comité de Coordinación, por el proceso de elección. Liberia también felicita sinceramente al Sr. Francis Gurry por su reelección en el cargo de Director General de la OMPI, y le agradece su conducción en la ejecución del mandato de la OMPI de manera equitativa e integradora, en particular, en lo que atañe al apoyo a los PMA. Liberia está avanzando a pasos agigantados en el proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y ve en la OMPI a un aliado vital para lograr que sus leyes estén en armonía con el Acuerdo sobre los ADPIC. Agradecemos nuevamente a la Presidenta su labor en el proceso y felicitamos al Sr. Francis Gurry, al que deseamos lo mejor en la ejecución del mandato de la OMPI. Gracias.”

La Delegación de México hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Es un gusto verla dirigiendo nueva y eficientemente nuestros trabajos en la Asamblea. México felicita al Director General Francis Gurry por su reelección al frente de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para su segundo mandato. En esta ocasión deseamos reiterar el compromiso y el respaldo del Gobierno de México en la gestión del Doctor para promover los objetivos y valores con los que OMPI fue creada. En el contexto del proceso de globalización y la competencia de las economías de mercados internacionales estamos convencidos que la OMPI tiene un papel fundamental a fin de que el uso y la evolución del sistema de propiedad intelectual contribuyan al desarrollo de los países a través de la innovación y la creatividad. En ese sentido compartimos la visión de largo plazo del Director General para la OMPI y reconocemos los retos que enfrenta el sistema de propiedad intelectual a nivel global. Coincidimos con el diagnóstico del Dr. Gurry que ello conlleva grandes retos para la Organización. Entre ellos dar continuidad a los esfuerzos tendientes a una gestión eficiente y sustentable de la creciente demanda de los sistemas de propiedad intelectual, mantener la relevancia del multilateralismo en la elaboración de políticas y reglas en materia de propiedad intelectual, mantener una mayor participación de los países en desarrollo, mantener la calidad de los servicios que ofrece OMPI y que por los cuales se ha distinguido, atender el aspecto de la representación geográfica y de género del Secretariado. Confiamos en el liderazgo del Director General para que en este segundo mandato se profundicen y amplíen las reformas de gestión y administración que emprendió desde el 2008 y en este contexto estimamos que el examen recientemente publicado por la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre la administración y gestión en la OMPI será una guía útil para la Organización y para los Estados miembros. El Director General puede contar con el compromiso firme y constante de México en esta tarea que es finalmente responsabilidad conjunta de la Organización y de su membresía. Nuevamente felicitaciones al Director General por su reelección junto con los mejores deseos por una gestión exitosa. Gracias.”

La Delegación de la India hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Nuestra Delegación se une a las demás para felicitar al Director General, Sr. Francis Gurry por su reelección para un segundo mandato. Cabe elogiar también a la Presidenta por su sabia conducción de las reuniones. Deseamos expresar satisfacción por los logros que la Organización ha obtenido en los últimos cinco años gracias a la conducción del Sr. Gurry, en particular dando impulso a la agenda normativa con la celebración de dos tratados internacionales. En cuanto a la labor futura, consideramos que es preciso seguir trabajando en pos del avance de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, en particular, mediante actividades de cooperación para el desarrollo para el fortalecimiento de las capacidades y la capacitación en el campo de la propiedad intelectual. Para la India reviste también suma prioridad la adopción de un instrumento internacional para la protección eficaz de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Esperamos ver mayor transparencia e integración en la toma de decisiones y en la mejora general del trabajo de la Secretaría, con más eficacia y rendición de cuentas y un mayor equilibrio de la representación geográfica entre su personal. Deseamos al Director General mucho éxito en su mandato. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Italia hizo la declaración siguiente:

“Señora Presidenta, Señor Director General y distinguidos colegas: deseo respaldar las declaraciones realizadas por la Delegación del Japón en nombre del Grupo B y hacerme eco de lo que han dicho anteriores oradores al felicitar al Sr. Francis Gurry por su elección para ejercer un segundo mandato como Director General. La elección del Sr. Gurry es una recompensa por la competencia de que ha dado prueba en los últimos seis años como líder de esta Organización. Bajo la orientación del Director General, la OMPI ha podido sortear las consecuencias negativas de la crisis financiera mundial. Hoy la Organización se encuentra en una sólida situación financiera y ha puesto en práctica importantes reformas administrativas, como la introducción de un marco de gestión basado en la obtención de resultados y, más recientemente, la adopción de una amplia estrategia de recursos humanos. Además, con la adopción de los Tratados de Beijing y Marrakech, la OMPI ha reafirmado la función que le incumbe como foro principal para la elaboración de nuevas normas multilaterales en el ámbito de la propiedad intelectual. Al expresar al Director General nuestros mejores deseos para su segundo mandato, expresamos también la confianza que tenemos en su compromiso para llevar a buen puerto los trabajos de la Organización, a la que siempre ha aportado su experiencia y sus conocimientos en propiedad intelectual. La OMPI será cada día más fuerte e incluso más capaz de responder a las necesidades de sus Estados miembros, en constante cambio, y de la comunidad más amplia de P.I. Italia aguarda con impaciencia la posibilidad de continuar colaborando con el Director General y su personal para promover la protección y la utilización de la propiedad intelectual y, por ende, el fomento de la innovación y la creatividad en todo el mundo. Italia respaldará los nuevos esfuerzos que se hagan para velar por que la OMPI siga aportando una asistencia útil a sus Estados miembros así como servicios de alta calidad a los innovadores y los creadores, en particular, las pymes. Italia considera que incumbe a la OMPI desempeñar un importante papel en el plano multilateral. Confiamos también en que los Estados miembros resuelvan las pocas cuestiones pendientes que se interponen en el camino hacia la adopción del tratado sobre el Derecho de los diseños. Italia está también resuelto a contribuir a una revisión en 2015 del Arreglo de Lisboa que siente los cimientos de una reactivación del Sistema de Lisboa. Es esencial que los Estados miembros obren con espíritu razonable y constructivo y con verdadera voluntad para colmar las lagunas que existen y superar divergencias. Para concluir, deseo felicitar a los Presidentes de la Asamblea General y del Comité de Coordinación, que han velado por que el proceso de elección transcurra de forma justa y transparente. Gracias.”

La Delegación de Australia hizo la declaración siguiente:

“Quisiera felicitar cordialmente al Dr. Gurry por su reelección como Director General de la OMPI. Expreso los mejores deseos del Gobierno de Australia por la continuación de la dirección exitosa de esta Organización. Presenciamos hoy la culminación de los esfuerzos de muchas de las delegaciones presentes en esta sala que han trabajado intensamente para apoyar al Dr. Gurry, inicialmente como candidato de Australia y, a partir del 6 de marzo, como candidato del Comité de Coordinación. Australia desea asimismo manifestar agradecimiento y reconocimiento a los miembros por la convicción y la confianza que invirtieron para asegurar la defensa de sus intereses en los años venideros. Al igual que lo han manifestado otras delegaciones, Australia desea agradecer a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Comité de Coordinación su excelente liderazgo desde que se inició el proceso de presentación de candidaturas y nombramiento el pasado septiembre. Australia celebra que el mismo espíritu de consenso que orientó la decisión del Comité de Coordinación haya orientado la decisión adoptada hoy por la Asamblea General. Estamos convencidos de que, durante su segundo mandato, el Dr. Gurry consolidará los avances institucionales que puso en marcha durante los últimos seis años de servicio, en estrecha colaboración y consulta con los miembros. La impulsión y el afianzamiento de importantes reformas institucionales requieren esfuerzos continuos. Celebramos el compromiso constante que ha manifestado el Dr. Gurry, que ha aprovechado la experiencia y la dedicación del personal de la OMPI para lograr la excelencia organizativa y las mejores prácticas de gestión en beneficio de sus miembros, la comunidad empresarial y las demás partes interesadas de la OMPI. Al aceptar su nuevo nombramiento, el Dr. Gurry se refirió a las oportunidades abiertas ante la OMPI y los desafíos que habrá de superar para mantenerse a la vanguardia de los esfuerzos por hacer avanzar el programa mundial de propiedad intelectual. Es fundamental que nosotros, los miembros, sigamos actuando colectivamente para capitalizar esas oportunidades y hacer frente a esos desafíos. Australia apuesta por la creación de un sistema de propiedad intelectual internacional, eficaz y equilibrado, y consideramos que en la visión del Dr. Gurry hay muchos elementos que sustentan y refuerzan ese enfoque. En particular, nos parece muy alentador que el Dr. Gurry tenga previsto aprovechar el ímpetu generado por la exitosa adopción de los Tratados de Beijing y de Marrakech para promover la función normativa de la OMPI. Nos complace también que el Dr. Gurry se haya comprometido a conceder prioridad al crecimiento, a la mejora de la cobertura geográfica y la accesibilidad de los sistemas internacionales de registro. La visión del Dr. Gurry para los próximos seis años ofrece a los creadores e innovadores la certidumbre y claridad que necesitan en una economía mundial basada en el conocimiento. Bajo la dirección del Dr. Gurry, Australia espera aportar su contribución al objetivo de mantener la preeminencia de la OMPI en el fortalecimiento del sistema de propiedad intelectual, contribuyendo así a la creatividad, la innovación y la prosperidad en el mundo. Una vez más, enhorabuena Dr. Gurry.”

La Delegación de Suiza hizo la declaración siguiente:

“Señora Presidenta, atendiendo a su petición expresa y en contra de mi voluntad, no me detendré a darle las gracias tanto a usted como al Embajador Fodé Seck, sino que pasaré directamente a expresar lo mucho que me complace hacer uso de la palabra hoy para felicitar muy calurosamente al Director General por su reelección al frente de esta Organización, y aprovechar la oportunidad para subrayar sus grandes cualidades que indudablemente han contribuido al éxito de la OMPI durante su primer mandato, y ello en diferentes esferas. Cabe mencionar, entre otras, la excelente gestión de la Organización desde el punto de vista financiero y presupuestario, acompañada del fortalecimiento de los sistemas de registro, que sin lugar a dudas ha permitido a la OMPI afrontar con éxito la crisis financiera de los últimos años. Destacan asimismo las diversas reformas emprendidas, incluso en el seno de la Secretaría, en particular la conclusión del programa de alineación estratégica, y el éxito logrado en la esfera normativa con la adopción de los Tratados de Beijing en 2012 y de Marrakech en 2013. No obstante, en los años venideros la Organización seguirá confrontada a grandes desafíos, y será preciso que el Director General, los miembros del personal, pero también, y sobre todo, nosotros todos los Estados miembros, aunemos esfuerzos para que la OMPI siga venciendo eficazmente esos retos. Nos concentraremos en aportar soluciones y a ello consagraremos toda nuestra energía. La mundialización de la economía y del comercio, la aceleración de los avances tecnológicos y la problemática del desarrollo sostenible son cuestiones que exigen respuestas cada vez más urgentes de todos nosotros, en las diferentes instancias en las que intervenimos, y la propiedad intelectual es claramente un componente de todas esas cuestiones. En consecuencia, la OMPI debe seguir aportando su contribución técnica a esos debates mundiales en su ámbito de competencia y seguir desempeñando el papel de liderazgo mundial en las cuestiones vinculadas a la propiedad intelectual que es su vocación primordial. En el plano operativo, la OMPI deberá proseguir sus esfuerzos encaminados a añadir valor a los sistemas internacionales de registro para que sean aún más eficaces y ampliar su cobertura mundial para responder a las necesidades crecientes de los usuarios y el público en general. En ese sentido, no podemos menos que congratularnos por la próxima culminación de la labor relativa a la reforma del Sistema de Lisboa y las nuevas adhesiones a los Sistemas de Madrid y de La Haya, sin olvidar los esfuerzos realizados por aumentar la eficacia y la calidad de los servicios del PCT. De hecho, esos sistemas de registro, comenzando por el PCT, son y seguirán siendo esenciales para la eficacia y el éxito de la OMPI, y además financian la mayor parte de sus actividades. En la esfera normativa, se han emprendido grandes iniciativas que merecen toda nuestra atención para que en definitiva aporten soluciones útiles a las diversas partes interesadas. Sin pretender ser exhaustivo, mencionaré la labor de revisión del Sistema de Lisboa, el nuevo tratado sobre el Derecho de los diseños, los trabajos del CIG y la labor relativa a la radiodifusión, y otras cuestiones que atañen al derecho de autor. Debido al desarrollo de Internet, tendremos que centrar nuestra atención en este último sector en los próximos años, y será preciso que la OMPI aporte su contribución en lo que respecta a las cuestiones relativas al mercado digital mundial. En el plano organizativo y estructural, no podemos menos que coincidir en la necesidad de seguir consolidando y mejorando aún más los resultados de las reformas emprendidas en el seno de la Secretaría. En ese contexto, sería preciso prestar especial atención en los próximos años al capital humano de la Organización, es decir a los miembros del personal, a todos los niveles, mediante un buen sistema de valoración y promoción que recompense las competencias, la experiencia y el trabajo realizado, con el fin de que sientan más que nunca su participación en los objetivos y resultados de la Organización. Para lograr esos objetivos, y teniendo en cuenta el esfuerzo colectivo que ello implicará, tanto por parte de la Secretaría como de los Estados miembros, mi Delegación se congratula profundamente de seguir teniendo al Señor Director General al frente de la Organización, y continuar contando con un personal competente y dedicado. Señor Director General, en nombre de Suiza, deseo manifestarle todo nuestro apoyo para llevar a buen puerto su tarea durante su segundo mandato y le expresamos nuestros mejores deseos. Gracias.”

La Delegación de Hungría hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Hungría desea igualmente sumarse a los demás al felicitar al Dr. Gurry por la renovación de su nombramiento como Director General de la OMPI. Durante los primeros ciclos y el proceso de selección el Sr. Gurry demostró claramente su capacidad de reflexión con el apoyo de todas las categorías de miembros de todas las regiones. Esta capacidad de lograr el consenso en la Organización y sus profundos conocimientos y experiencia en todos los ámbitos de la P.I. suponen enormes recursos para el futuro. Como los demás miembros que han intervenido anteriormente, Señora Presidenta, les agradecemos asimismo de manera profunda e indudable a usted y al Presidente del Comité el liderazgo y la eficaz gestión del proceso de elección. Al considerar los seis años siguientes de esta Organización, Hungría sigue apoyando los objetivos que ha procurado alcanzar el Dr. Gurry durante su último mandato y que tiene previsto seguir logrando. Creemos firmemente que el continuo desarrollo de los sistemas mundiales de P.I., es decir, el PCT, el Sistema de Madrid, las Uniones de La Haya y, por último aunque no menos importante, el Sistema de Lisboa, y las cuestiones que equilibran la agenda normativa y la consolidación de las reformas institucionales siguen siendo sin duda esenciales para la Organización. Igualmente, estamos seguros de que se intensificará durante el siguiente período la excelente cooperación que ya existe entre la Oficina de P.I. de Hungría y la OMPI en distintos ámbitos. Señora Presidenta, estamos convencidos de que el Dr. Gurry reúne unas condiciones y una dedicación inmejorables para liderar los esfuerzos encaminados a obtener el éxito y puede contar con el compromiso y el apoyo de Hungría en dichos esfuerzos. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Alemania hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Permítanme dirigirme directamente, en esta ocasión y por una vez, a nuestro antiguo y nuevo Director General. Dr. Gurry, permítame expresarle la felicitación de mi Gobierno y, por supuesto, la mía propia, por haber sido reelegido Director General, y desearle todo el éxito en su próximo mandato. En su condición de organización principal en el ámbito de la P.I., la OMPI tiene una importancia fundamental para Alemania, que es uno de los principales usuarios de sus servicios mundiales. El Dr. Gurry, en su discurso de aceptación, hizo hincapié en la importancia de que haya un entendimiento común sobre la P.I. Tras haber trabajado en diversos órganos de la OMPI y con muchos de los colegas presentes en la sala durante los dos últimos años, debo decir que no puedo estar más de acuerdo. Así, puede contar con el apoyo incondicional de mi Delegación y su equipo en Ginebra en la aplicación de un sistema de normas equilibrado y efectivo para potenciar la innovación, el desarrollo y la creatividad en todo el mundo así como el desarrollo económico y social de los Estados miembros. Muchas gracias, y muy buena suerte.”

La Delegación del Brasil hizo la declaración siguiente:

“Señora Presidenta: deseo dirigirme al Director General, Sr. Francis Gurry, directamente. Señor Director General: en nombre del Gobierno del Brasil, lo felicito por su reelección. El Brasil está convencido de que en los próximos seis años de su mandato, la OMPI saldrá beneficiada de su competencia y experiencia en la orientación de la labor relativa a las importantes cuestiones que están en el orden del día de esta Organización. Esa convicción no sólo parte del reconocimiento de su capacidad personal sino que está basada en un análisis objetivo de los resultados conseguidos durante su primer mandato. En particular, deseamos resaltar la determinación de que ha dado prueba a los fines de llevar a buen puerto las negociaciones relativas al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Desde el comienzo, esa cuestión ha sido prioritaria para mi país por lo que tengo el deber de rendir tributo a la determinación con la que ha actuado Usted para que el tratado sea adoptado. Además, el Brasil es consciente de su dedicación para avanzar en cuestiones de interés para los países en desarrollo, prueba de ello son las negociaciones en curso en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG). Los esfuerzos realizados para velar por la incorporación en toda la Organización de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo también merecen resaltarse. La labor para poner en práctica dichas recomendaciones se ha llevado a cabo bajo su dirección. Dichas cuestiones revisten una importancia fundamental para el desarrollo económico de muchos países y el Brasil desea reafirmar su voluntad de colaborar constructivamente para llegar al consenso necesario en la OMPI para seguir promoviendo y haciendo valer la propiedad intelectual, sin dejar de velar por el debido equilibrio entre los intereses de unos y otros Estados miembros. Nuevamente, felicidades por su reelección. Gracias.”

La Delegación de la Santa Sede hizo la declaración siguiente:

“La Delegación de la Santa Sede se aúna a los oradores anteriores para felicitarla, así como al Presidente del Comité de Coordinación y, sobre todo, al Director General, Sr. Francis Gurry, por su reelección. La Santa Sede confía en que la Organización siga siendo orientada por buena dirección y expresa su disposición a aportar su contribución. En muchas regiones del mundo se ha experimentado un considerable desarrollo, que se logrado por medio de distintas estrategias, y está marcado por dificultades persistentes. Cada una de esas regiones está ocupando su lugar entre las potencias destinadas a desempeñar un papel clave en el futuro. El progreso económico y tecnológico en sí es insuficiente. El desarrollo tiene que ser integral. El mero hecho de salir del retraso económico no resuelve las cuestiones complejas para el progreso humano. No es el caso de los países que están a la vanguardia del progreso ni de aquellos que ya están económicamente desarrollados ni incluso de aquellos que siguen siendo pobres. Todos estos países pueden sufrir no sólo de todas las formas de explotación sino también de las consecuencias negativas de un crecimiento poco uniforme caracterizado por la desigualdad. La Santa Sede reconoce el papel del sistema de protección de la propiedad intelectual en la promoción de la producción literaria, científica y artística y, en general, de la actividad inventiva en aras del bien común. Al mismo tiempo, destaca las dimensiones éticas y sociales de una manera única que implica la interacción humana. Con demasiada frecuencia, como Juan Pablo II lo señalara, los frutos de los avances científicos en lugar de ponerse al servicio de toda la humanidad se distribuyen de tal manera que las desigualdades en realidad se acentúan, o incluso se vuelven permanentes. La Santa Sede ha observado constantemente en éste y otros foros que existe una hipoteca social sobre toda la propiedad privada, incluida la propiedad intelectual y el conocimiento. El tratado histórico para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas con discapacidad visual y con otras dificultades para acceder al texto impreso, que se adoptó el año pasado en Marrakech, muestra que la legislación por sí sola no debe fijar límites indebidos sobre lo que es esencial para la educación y la lucha contra el hambre, la enfermedad y la pobreza. Los indicadores mundiales de la propiedad intelectual de 2013 muestran que durante el actual mandato del Director General, el PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya han logrado excelentes resultados, y que la distribución de la actividad de presentación de solicitudes de títulos de propiedad intelectual ha variado entre los distintos grupos de ingresos. En el período comprendido entre 2007 y 2012, en el ámbito de las patentes, las marcas y los diseños industriales, la actividad de presentación de títulos de propiedad intelectual ha pasado de los países de altos ingresos a las economías de medianos ingresos. No obstante, el mayor número de solicitudes de patente sigue registrándose en las oficinas de P.I. de países de altos ingresos, lo que corresponde a un 64%, mientras los países con ingresos menores representan en conjunto sólo un 3,2% de la actividad mundial relativa a las patentes. El desafío de los próximos años es hacer realidad nuestro objetivo común de ofrecer un sistema de propiedad intelectual accesible y eficaz para beneficio de todos. La imaginación humana no tiene límites y es capaz de encontrar respuestas a todos los problemas con los que se confronta la humanidad. Todos los países pueden contribuir con talentos únicos procedentes de sus tradiciones económicas, sociales, culturales y espirituales. Si ponemos nuestros talentos al servicio del bien común, juntos lograremos vencer los desafíos actuales y futuros. Entre las distintas preocupaciones importantes que la Organización deberá abordar, algunas son de particular interés para nuestra Delegación, como lograr un acuerdo sobre el texto de un instrumento jurídico internacional que garantice la protección efectiva de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales y el folclore, y conseguir avanzar en las negociaciones sobre el tratado y la protección de los organismos de radiodifusión, teniendo en cuenta los rápidos avances tecnológicos actuales; pero ante todo, la ratificación del Tratado de Marrakech. En conclusión, Señora Presidenta, permítame reiterar la felicitación de la Santa Sede al Director General por su reelección y manifestar nuestro deseo de colaborar con él y con la Secretaría durante su nuevo mandato Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Polonia hizo la declaración siguiente:

“Respaldamos la postura del Coordinador del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y Polonia respalda asimismo el informe del Comité de Coordinación, de 7 de marzo de 2014. Deseamos expresar satisfacción por el proceso de elección. Apoyamos la reelección del Dr. Francis Gurry en el cargo de Director General de la OMPI, lo felicitamos y le deseamos sinceramente todo lo mejor para el futuro. Nuestro país está convencido de que la destacada capacidad profesional y diplomática del Dr. Francis Gurry, al igual que su notable experiencia y sus conocimientos especializados, serán fundamentales para establecer la sólida posición de la OMPI a escala internacional y para intensificar la sensibilización acerca de las cuestiones de P.I. Confiamos en que con su conducción, la OMPI seguirá alentando la actividad creativa, promoviendo la protección de la P.I. en todo el mundo y haciendo frente a los desafíos que se le presenten en materia de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza. Es para nosotros un verdadero privilegio y un placer poder seguir trabajando con el Dr. Gurry en los próximos años. Le ofrecemos pleno apoyo para todas las tareas que emprenda en el futuro, y le brindaremos asistencia de la mejor manera posible con el propósito de proseguir y fortalecer la gobernanza de la OMPI y la relación de la Organización con nuestro país. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Nigeria hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Mi Delegación desea felicitar al Director General, Dr. Francis Gurry, por su reelección y afirmar que respalda la colaboración con el Director General para que su segundo mandato resulte exitoso. Reconocemos los éxitos logrados y los desafíos que ha afrontado durante el primer mandato. Asimismo, reconocemos que no es tarea fácil dirigir una organización tan dinámica. Nos sumamos a la declaración hecha por Kenya en nombre del Grupo Africano y, aun teniendo presente la ardua tarea que ha de afrontar el Director General, instamos a que se establezcan un programa de trabajo y una arquitectura de propiedad intelectual más equilibrados, a que haya mayor equidad e imparcialidad en la representación geográfica en la Organización, incluido el equipo directivo superior, y a que se intensifique la inversión estratégica en África, que sigue siendo un recurso que está totalmente desaprovechado. Mi Delegación considera que ese elemento es garantía de éxito mutuo y de logros para la OMPI. Nuevamente, reitero nuestro apoyo y espero con interés colaborar con usted. Gracias.”

La Delegación de El Salvador hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Deseamos en nombre del Gobierno de la República agradecer a Usted por la manera tan profesional y fluida en la que ha conducido lo que le compete en este delicado proceso. Asimismo agradecer al Señor Presidente del Comité de Coordinación por sus esfuerzos. Sería extremadamente injusto por parte de mi Delegación no hacer un especial reconocimiento en nombre del Gobierno de la República a los postulantes al cargo por la manera en que supieron llevar este proceso y me refiero directamente a ellos, al colega Jüri Seilenthal, al colega Alfredo Suescum y a nuestro actual Director General Adjunto el Sr. Geoffrey Onyeama. Deseamos ratificar la declaración formulada por la Delegación del Uruguay en nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe uniéndonos en la felicitación al Director General Francis Gurry por su reelección en el cargo. A su vez deseamos indicarle que estaremos atentos en el proceso de consultas y apertura de postulaciones que el Señor Director General oportunamente abrirá para la conformación de su equipo técnico directivo superior, cuya conformación tal como de alguna manera lo ha indicado esta mañana debe incluir los elementos de representación geográfica y de género así como las capacidades intelectuales y competencia que deberán estar debidamente atendidas. Asimismo, deseamos agradecer y coincidir con la visión del Director General el Sr. Gurry en gran medida acerca de los retos que muy sucintamente esta mañana ha esbozado y quisiéramos hacer énfasis y tenemos muy en cuenta que la base de los trabajos de conducción de esta casa deben de tener como elemento base los elementos de desarrollo en todos y cada una de las actividades que en esta casa realizamos para el bienestar de nuestras poblaciones. El Salvador deposita su confianza en esta casa y lo seguirá haciendo no solamente como una organización administradora de algunos acuerdos en materia de propiedad intelectual que todos conocemos sino como la Organización que vela por que la propiedad intelectual sea un instrumento efectivo para el bienestar común de las naciones y sus poblaciones de conformidad a los niveles de desarrollo. No nos queda más que desearle éxito al nuevo Director General en este nuevo período y expresar que cuenta con todo el apoyo de la Delegación de El Salvador en éste su nuevo reto. Muchas gracias.”

La Delegación de Letonia hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. En nombre de Letonia, deseo dejar constancia de satisfacción por la transparencia con que ha transcurrido el procedimiento de elección. Deseo, además, felicitar cordialmente al Sr. Francis Gurry por su reelección al cargo de Director General de la OMPI y por aceptar la responsabilidad de dirigirnos en los años por venir. Consideramos que la larga experiencia del Sr. Gurry en la OMPI y su conocimiento del sistema de propiedad intelectual le permitirán hacer frente a los desafíos que se plantearán en la OMPI en los próximos tiempos y a largo plazo. Como dijo hace poco el propio Sr. Gurry, el mundo de la propiedad intelectual constituye todo un reto pero también ofrece grandes oportunidades. Estamos convencidos de que bajo su liderato no se pasarán por alto esas oportunidades pero se superarán los desafíos que se plantearán inevitablemente y la OMPI saldrá reforzada en su posición. Pero todo eso sólo es posible si se cuenta con la participación de todos los Estados miembros y, por nuestra parte, haremos todo lo que esté en nuestra mano para lograr esos objetivos. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de los Estados Unidos de América hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Nuestro país apoya la declaración formulada por la Delegación del Japón en nombre del Grupo B, y felicita al Director General. La OMPI es una importante organización internacional que impulsa intereses económicos mundiales, entre los que se incluyen los nuestros. Esperamos con interés trabajar con todos los presentes en esta sala para asegurar que la OMPI siga siendo una organización fuerte con miras en el futuro. Señora Presidenta, nuestro país está firmemente comprometido con los principios de transparencia y gestión responsable en todas las organizaciones internacionales. A este respecto, tenemos la mira puesta en colaborar estrechamente con el Director General, la Secretaría y los demás Estados miembros para asegurar la buena gobernanza de la Organización, sin olvidar sus mecanismos de supervisión. Esperamos con anhelo emprender dicha colaboración como prioridad inmediata. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Tailandia hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Unimos nuestra voz a la de otras Delegaciones para expresar pleno apoyo al nombramiento del Sr. Francis Gurry para un segundo mandato como Director General de la OMPI, tras su designación consensuada efectuada por el Comité de Coordinación. Tailandia no puede más que destacar la importancia de la contribución que la labor de la OMPI representa para el desarrollo económico y social de los Estados miembros. En los últimos seis años se ha avanzado mucho con la conducción del Director General, en actividades que se refieren tanto a los tratados como a los servicios de P.I., destacando, entre otras cosas, la adopción de los tratados de Beijing y de Marrakech. De cara al futuro, la OMPI aún tiene mucho trabajo por hacer, especialmente para velar por la participación equitativa en los beneficios derivados de la protección de la P.I., así como para integrar plenamente un enfoque de desarrollo en las normas de P.I. y en las actividades de la OMPI. Confiamos en que, con sus sólidos antecedentes y su notables dotes de conducción y de gestión, el Director General, Sr. Francis Gurry estará en condiciones de trabajar en estrecha cooperación con los Estados miembros para que la Organización siga cosechando logros. Por intermedio de la Presidenta felicitamos al Director General y reiteramos el pleno apoyo y compromiso para con el Sr. Gurry y la Organización. Gracias.”

La Delegación del Congo hizo la declaración siguiente:

“Señora Presidenta, mi Delegación se alegra de que presida las presentes reuniones. Estas reuniones se celebran dos meses después de que tuviera lugar la reelección del Director General, los días 6 y 7 de marzo de 2014, y se centran en la confirmación de dicha reelección y en el examen de un punto de carácter normativo. La confirmación del Sr. Gurry al cargo de Director General por un nuevo mandato se produce en un contexto general que estuvo marcado, en 2012 y 2013, por la adopción de los Tratados de Beijing y de Marrakech y la continuación, en el curso de 2014, de los procesos normativos de los demás proyectos de negociación. Felicito al Director General en nombre del Excmo. Sr. Embajador y Representante Permanente de la República del Congo y le deseo todo el éxito en la ejecución de su segundo mandato. Gracias.”

La Delegación del Canadá hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Me complace tomar la palabra en nombre del Canadá para felicitar al Sr. Gurry con ocasión de su reelección al cargo de Director General de nuestra Organización. El Canadá concede una importancia crucial a una gestión sana y un buen gobierno en los organismos especializados de las Naciones Unidas. A ese respecto, cabe señalar la conclusión en 2013 del programa de alineación estratégica. Los principios y objetivos así como las prácticas óptimas que están en el centro de dicho programa deben arraigarse en el funcionamiento de nuestra Organización y esperamos seguir contando con el Sr. Gurry para que vele por ello. Por otro lado, instamos a la OMPI a seguir inspirándose en las prácticas óptimas de otros organismos especializados de las Naciones Unidas a los fines de una mejora constante de sus prácticas en materia de gestión. Adoptar una gestión sana y basada en la obtención de resultados y en la elaboración de informes claros y en el buen gobierno es un elemento clave del mandato de nuestra Organización, por lo que se debe prestar la debida importancia a dicho objetivo. Análogamente a lo que ha dicho la Delegación del Japón en nombre del Grupo B, subrayamos la función central que desempeña la OMPI de prestar servicios a los usuarios de los sistemas de propiedad intelectual, servicios que aportan más del 90% de los ingresos de la Organización. El Canadá respalda las iniciativas como el foro de la OMPI, que acerca la realidad de los usuarios del sistema de propiedad intelectual a los trabajos que realizan nuestros comités, y esperamos que, bajo la dirección del Sr. Gurry continúen dichas actividades. Nuevamente, deseamos felicitar calurosamente al Sr. Gurry y asegurarle de que la OMPI y la importante labor que realiza pueden contar con el apoyo y la colaboración permanentes del Canadá.”

La Delegación de Guatemala hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Mi Delegación se congratula viéndola presidir esta sesión, Señora Presidenta. Asimismo, quiero excusar la ausencia del Embajador Eduardo Sperisen para hacer esta declaración debido a que por razones de su agenda de trabajo se encuentra fuera de Ginebra. Mi Delegación acompaña lo expresado por el GRULAC en su declaración inicial y felicita al Sr. Francis Gurry por su reelección como Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Le reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando en la consecución de los objetivos y metas trazadas para este próximo sexenio. Conocedores del dinamismo y liderazgo con el que se ha trabajado durante la gestión anterior instamos a que en esta nueva etapa se continúe con esas expectativas, fortaleciéndose los canales de comunicación, representación geográfica y transparencia en cada uno de los proyectos a desarrollarse. Valoramos la normativa de la OMPI al establecer foros de negociación multilateral con miras a la creación e implementación de instrumentos jurídicos que complementen las preocupaciones y satisfagan las necesidades de los estados respecto a nuevos temas en esta materia. Es por ello que la Delegación de Guatemala aguarda con interés la continuación de los debates que se harán durante el desarrollo de esta gestión, confiando en poder contribuir a estos de forma constructiva a fin de llegar a acuerdos concretos que beneficien a millones de personas que creen y confían en el sistema de propiedad intelectual. Finalmente, nuestros mejores deseos en esta nueva gestión. Gracias.”

La Delegación de Angola hizo la declaración siguiente:

“La Delegación de Angola suscribe la declaración formulada por la Delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano y por la Delegación de Benin en nombre del Grupo de los PMA, y aprovecha la ocasión para felicitar al Sr. Gurry por su segundo mandato como Director General de la OMPI. Sr. Director General, en nuestra opinión, que usted haya sido reelegido para dirigir la OMPI no es mero fruto del azar, sino, muy al contrario, una auténtica manifestación de la confianza que depositan en su persona los Estados miembros de esta Organización. La Delegación de Angola sigue convencida de que sabrá aplicar su destreza y toda su experiencia al servicio de la Organización en busca del consenso, tan difícil de lograr a veces entre los Estados miembros, en asuntos complejos y divergentes en el marco de un mundo cada vez más globalizado. Sr. Director General, mi país considera que la gestión de la materia intelectual, que, a nuestro juicio, es uno de los factores esenciales para el fortalecimiento de capacidades, insuficientes en la mayoría de nuestros países, merece especial atención en el seno de esta Organización, socio indispensable en la cooperación para el desarrollo. Apoyaremos las medidas que proponga adoptar en favor de los Estados miembros en el curso de su segundo mandato con la convicción de que tales medidas ayudarán a nuestros respectivos países a encontrar su sitio en el concierto de las naciones. Gracias.”

La Delegación del Pakistán hizo la siguiente declaración:

“Gracias Señora Presidenta. Nos aunamos a los otros oradores para felicitar al Director General por su reelección. La OMPI ha logrado mucho en los últimos años, y confiamos en que conseguirá más logros en los años venideros, en particular respecto de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo y el fortalecimiento de capacidades. Asimismo, esperamos con interés que se logre una distribución geográfica más equitativa en la Secretaría. Deseamos al Director General éxito y lo mejor en todos sus esfuerzos, y esperamos con entusiasmo trabajar juntos. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de la Argentina hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. La Argentina desea expresar su satisfacción por el proceso de elección y nombramiento que acaba de concluir y su gratitud a todos quienes han contribuido en esta labor en particular a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Comité de Coordinación. Asimismo extiende al Sr. Francis Gurry sus sinceras felicitaciones por su reelección. La Argentina aprecia en alto grado los logros alcanzados durante su primer mandato y tiene grandes esperanzas en el trabajo futuro conjunto en la OMPI. Espera continuar trabajando con el Sr. Gurry para promover un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado favorable al desarrollo económico, social y cultural. Gracias.”

La Delegación de Côte d’Ivoire hizo la declaración siguiente:

“Côte d’Ivoire se suma a la declaración formulada por Kenya en nombre del Grupo Africano. En esa perspectiva, celebra el nombramiento del Sr. Francis Gurry para desempeñar un segundo mandato como Director General de nuestra Organización para el periodo 2014‑2020. Côte d’Ivoire desearía en esta ocasión rendir un merecido homenaje al nuevo Director General por su lucidez y sus admirables aptitudes profesionales. Reitera, a ese respecto, su disponibilidad y apoyo para el cumplimiento de sus funciones y la superación de las dificultades a que se enfrenta la propiedad intelectual, incluida la creación de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y accesible a todos los países. Señora Presidenta, mi Delegación quisiera expresar su sincero reconocimiento al Sr. Francis Gurry por la cooperación ejemplar de la que se benefició mi país durante su primer mandato. Confía en que su segundo mandato será aún más fecundo. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Sri Lanka hizo la declaración siguiente:

“Señora Presidenta, la Delegación de Sri Lanka hace suyas las declaraciones del Grupo Asiático y del DAG y felicita al Dr. Gurry por haber sido reelegido Director General de la OMPI. Agradecemos la excelente labor efectuada por el equipo directivo en los últimos años. Le deseamos que tenga éxito en su segundo mandato como Director General y esperamos que bajo su liderazgo la OMPI siga cosechando importantes éxitos para los países en desarrollo y para el sistema internacional de P.I. en general. Sri Lanka valora los importantes logros que la OMPI obtuvo el año pasado, como la adopción del Tratado de Marrakech y del Tratado de Beijing. También acogemos favorablemente las importantes medidas que el Director General y su equipo han adoptado para asegurar la integración de la Agenda para el Desarrollo en las actividades de la OMPI. Nos alientan los innovadores conceptos que está introduciendo la Organización, como WIPO Re:search y WIPO Green, que resultan útiles para muchos países en desarrollo. Atribuimos especial importancia al trabajo que está llevando a cabo el CIG y el esfuerzo invertido en formalizar instrumentos jurídicos internacionales, que ofrecerán la protección necesaria a los recursos humanos y naturales y que resultarán enormemente beneficiosos para la población de los países en desarrollo. Acogemos con particular satisfacción la visita del Dr. Gurry a Sri Lanka en noviembre de 2013, durante la cual abrió un nuevo capítulo en el ámbito de la P.I. en nuestro país. A fin de estrechar más la cooperación entre Sri Lanka y la OMPI, se propuso un plan de acción de 10 puntos entre la OMPI y Sri Lanka que actualmente ya está en marcha. Para concluir, reitero el agradecimiento de mi Delegación a la Secretaría y la firme voluntad de prestar a la OMPI nuestra absoluta colaboración. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Grecia hizo la declaración siguiente:

“Señor Director General: ante todo, queremos expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su reelección. Queremos además aprovechar esta oportunidad para encomiar sus incansables esfuerzos por promover el avance del programa de esta Organización. En el verano de 2012 se adoptó el Tratado de Beijing con el fin de reparar la situación de desventaja en que se encontraban los artistas intérpretes o ejecutantes en la industria audiovisual. El año siguiente se concluyó el Tratado de Marrakech, cuya finalidad es atender las necesidades de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, facilitando el acceso a los libros y demás material impreso, lo que confiere al Tratado su carácter original y trascendental. Asimismo, queremos resaltar las ventajas que entraña la armonización y simplificación de las formalidades de registro de los diseños para todos los usuarios en el marco del tratado sobre el Derecho de los diseños. Aprovechamos también esta oportunidad para apoyar la declaración formulada por el Japón en nombre del Grupo B. Señor Director General, entendemos que, en el nuevo mundo globalizado y digitalizado en que vivimos, los desafíos a que se enfrenta la propiedad intelectual son de mayor importancia. Así, estamos convencidos de que bajo su juiciosa dirección, esta Organización logrará mantener un sistema mundial de propiedad intelectual eficaz y equilibrado que nos permita enfrentar cuatro retos importantes: a) la creciente demanda de protección de la propiedad intelectual; b) la creciente importancia del valor añadido que aporta la propiedad intelectual; c) la necesidad de un enfoque incluyente que permita asegurar que, en el entorno actual en el que todo evoluciona con extrema rapidez y en el que la propiedad intelectual desempeña un papel fundamental, nadie quede excluido; y por último, pero no por ello menos importante, d) la necesidad de asegurar un enfoque imparcial, que posibilite la expresión de todas las opiniones y todas las necesidades que han de atenderse. Gracias a su aguda percepción de la necesidad de democratizar el concomimiento y, al mismo tiempo, atender las demandas pragmáticas de los mercados, usted ha logrado gestionar hábil y exitosamente la Organización en los últimos seis años, y confiamos en que seguirá manteniendo ese rumbo en los próximos años. Señor Director General, en conclusión, Grecia le desea el mayor de los éxitos en el desempeño de sus tareas y funciones. Muchas gracias.”

La Delegación de Marruecos hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Ante todo, quisiera pedir disculpas en nombre de mi Embajador, que no ha podido asistir a la reunión esta mañana para hacer esta declaración por causa de un compromiso en el Consejo de Derechos Humanos, donde preside una reunión en este momento. Señora Presidenta, la Delegación del Reino de Marruecos desea sumarse a la declaración formulada por Kenya, en nombre del Grupo Africano. Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Francis Gurry nuestras más sinceras felicitaciones por su reelección al cargo de Director General de la OMPI y por el amplio apoyo que recibió de los Estados miembros. Esa reelección constituye sin duda el fruto de los esfuerzos y la expresión de la sabiduría y los conocimientos del Sr. Gurry, que nunca escatimó esfuerzos para ponerse al servicio de la OMPI y de sus Estados miembros durante su primer mandato. Estamos convencidos de que su carisma personal, asociado a su perfecto conocimiento de la OMPI, su rica experiencia profesional y competencias intelectuales, le permitirán afrontar todos los desafíos futuros, a corto, medio y largo plazo. Quisiéramos destacar en esta ocasión la confianza que mi país ha depositado en el Sr. Gurry para que asegure la promoción del sistema internacional de la propiedad intelectual, así como desearle que tenga el mayor éxito posible en su futuro mandato. Para concluir, Señora Presidenta, quisiera instar a todos los Estados miembros de la OMPI a que intensifiquen sus esfuerzos para facilitar, en la medida posible, la pesada tarea que habrá de desempeñar el Director General en este segundo mandato, y que aseguren el efectivo y dinámico funcionamiento de la OMPI en todos sus sectores de actividad. Gracias.”

La Delegación del Perú hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Señor Director General, permítame transmitir la felicitación del Perú por su reelección en este segundo período, así como expresar nuestro compromiso por continuar apoyando de manera constructiva los esfuerzos para contribuir con una Organización que promueve el fortalecimiento de la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología, la innovación y el balance geográfico al interior de la Organización. Sobre la agenda normativa futura confiamos en su liderazgo, demostrado en Beijing y Marruecos, y por ello agradecemos su compromiso para concluir las negociaciones en el marco del IGC que constituye la prioridad para el Perú de contar con un instrumento vinculante para la protección efectiva de los recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore. Para finalizar, apoyo lo señalado por Uruguay en su calidad de coordinador del GRULAC y sin duda expresarle nuevamente nuestros deseos de éxito en este segundo período. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Viet Nam hizo la declaración siguiente:

“Señora Embajadora, puedo garantizarle que he tomado en cuenta sus sabias palabras por lo que me abstendré de expresar mis alabanzas por la visión, dúctil liderazgo y encanto infalible que ha manifestado en las reuniones bilaterales que, en mi opinión, han sido notables y lo serán aún más en el futuro. En nombre de la Delegación de Viet Nam, desearía transmitir nuestras felicitaciones más calurosas a Francis Gurry por la renovación de su nombramiento como Director General de la OMPI. Reconocemos enormemente los notables logros de la OMPI durante los últimos años bajo el destacado liderazgo del Sr. Gurry, especialmente en el ámbito de la actividad normativa internacional. Confiamos firmemente en que con su rica experiencia, sus distinguidos conocimientos especializados y su dedicación, la OMPI logre mayores éxitos en todos los ámbitos de operaciones. Especialmente, en la incorporación de la Agenda para el Desarrollo a todas las actividades de la Organización y en la aplicación de dicha Agenda, lo que en mi opinión contribuirá directamente a un desarrollo más firme, equitativo y sostenible de la innovación, la creatividad y la P.I. a nivel mundial, así como a abordar eficazmente los desafíos que afronta la Organización. Confirmamos nuestro pleno apoyo al Director General y la garantía de nuestra participación constructiva en todas las actividades de la OMPI. Esperamos con interés que se siga intensificando la cooperación sustantiva entre Viet Nam y la ASEAN en general con la OMPI. Gracias.”

La Delegación de Chile hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Queremos asociarnos a las felicitaciones al Dr. Francis Gurry por su reelección. Durante su primer período él mejoró los procedimientos de la institución, aumentó la transparencia, subió el nivel y el perfil de la OMPI en el sistema multilateral y por sobre todo sacó a la institución de su sequía legislativa. Se aprobaron dos tratados que tendrán impacto positivo y directo en la vida diaria de personas con limitaciones visuales y en la vida profesional de los actores y artistas del mundo. De ambos tratados aprendimos lecciones que nos permitirán en el futuro seguir desarrollando la labor normativa de OMPI y de una manera balanceada asegurando el interés de que todas las partes involucradas se encuentren representadas. La propiedad intelectual seguirá estando en la primera línea de la agenda internacional por los rápidos avances de la tecnología y por la infinita capacidad creativa del ser humano. Más aún estimamos que la propiedad intelectual debiera hacer una herramienta estratégica de los países en desarrollo. Creemos que se puede convertir la propiedad intelectual en una de las principales herramientas del desarrollo para que los países en desarrollo puedan integrarse a las cadenas globales de valor. Todos los estudios internacionales señalan que América Latina aún no asume esa realidad y se encuentra fuera de esta tendencia mundial. De ahí que esperamos que OMPI refuerce su actividad en la región de Latinoamérica pues es una oportunidad que no podemos dejar pasar. Apoyamos por tanto la visión que hoy nos entregó el Dr. Gurry para los próximos seis años y esperamos que la OMPI refuerce la actividad de asistencia técnica en la región latinoamericana. Nos sumamos a la declaración del GRULAC y reiteramos nuestras felicitaciones. Gracias.”

La Delegación de Camboya hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Camboya hace suya la declaración realizada por Benin, en nombre de los PMA, y por Bangladesh, en nombre del Grupo Asiático. Mi Delegación se suma a las demás Delegaciones para expresar sus más sinceras felicitaciones al Dr. Francis Gurry, por haber sido reelegido para ejercer un segundo mandato a partir del 1 de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2020. Tenemos plena confianza en su liderazgo para orientar a la OMPI de modo que obtenga resultados más productivos y fomente la innovación y la P.I. en el marco de su programa de actividades. Instamos al Director General a seguir apoyando a los PMA, en particular, organizando actividades eficaces de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, elemento crítico para ayudar a esos países a adquirir conocimientos innovadores en desarrollo de la propiedad intelectual que pueden ser los instrumentos más importantes en aras del desarrollo tecnológico y económico a largo plazo. Camboya sigue determinado a colaborar estrechamente con el Director General y todos los Estados miembros. Mi Delegación espera en que los trabajos en curso de la Asamblea General lleguen a buen puerto. Gracias.”

La Delegación del Paraguay hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Señor Director General, el Paraguay suscribe a la declaración del GRULAC y se suma a las diferentes delegaciones que lo han felicitado por su reelección. Tomamos nota y compartimos sus apreciaciones señor Director General, en particular lo relacionado a la agenda normativa y a la representación regional en la Secretaría de la OMPI. De igual manera queremos agradecer y destacar una vez más el apoyo y la cooperación permanente que nos brinda la Secretaría de la OMPI. Finalmente, reiteramos la predisposición del Paraguay a seguir trabajando en pos de un mayor desarrollo económico, social y cultural mediante un sistema de propiedad intelectual efectivo y equilibrado. Muchas gracias.”

La Delegación de Jordania hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. En nombre de Jordania, nos unimos a los oradores que nos han precedido para felicitar al Dr. Francis Gurry por su reelección para un segundo mandato. También nos unimos a la declaración hecha por Bangladesh en nombre del Grupo Asiático. Confiamos en que, con la conducción del Dr. Gurry, la Organización seguirá cosechando éxito y grandes logros. Complace a Jordania que el Dr. Gurry haya sido reelegido para un segundo mandato y esperamos con entusiasmo trabajar con él, confirmando el pleno apoyo de nuestro país. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación del Iraq hizo la declaración siguiente:

“Señora Presidenta, nuestra Delegación desea unirse a otros grupos regionales y Estados miembros para felicitar al Sr. Francis Gurry por su reelección en el cargo de Director General de la OMPI. Aprovecha asimismo la oportunidad para felicitar a la Señora Presidenta por la tarea desempeñada al frente de estas Asambleas. Como Director General de la OMPI, el Sr. Gurry ha demostrado una notable capacidad de mando para dirigir esta Organización de manera transparente con los Estados miembros y todos los sectores interesados. También ha desempeñado un papel de liderazgo en el camino hacia la adopción de varios tratados. La Delegación es plenamente consciente de los importantes desafíos a los que hace frente la OMPI en lo que se refiere al fomento del respeto por la P.I. A ese respecto, la Delegación reitera el compromiso de su país en la plena cooperación con la OMPI bajo la conducción del Sr. Gurry. En conclusión, agradece la labor realizada por el Sr. Gurry a ese respecto, deseándole el mayor de los éxitos en sus esfuerzos y asegurándole pleno respaldo y cooperación por parte del Iraq.”

La Delegación de Afganistán hizo la declaración siguiente:

“Señora Presidenta, en nombre de la Delegación de Afganistán me complace felicitar al Sr. Francis Gurry por su reelección en el cargo de Director General de la OMPI. Aprovecho la oportunidad para dar las gracias y expresar mi reconocimiento al equipo directivo de la OMPI, en particular al Director General, por ofrecer a Afganistán los programas de fortalecimiento de capacidades necesarios para reforzar la cooperación con el Gobierno en las cuestiones relativas a la P.I. Antes de nuestra adhesión a la OMPI, contábamos con disposiciones previstas en la legislación comercial para proteger algunos derechos de P.I. El Departamento de Marcas del Ministerio de Comercio e Industria estaba a cargo del Registro de Marcas en colaboración con los tribunales comerciales. No obstante, un enfoque efectivo y realista de los derechos de P.I. es una nueva experiencia para nuestro país. La constitución también garantizaba los derechos de los autores inventores y descubridores. Esas disposiciones allanaron el camino para que Afganistán pudiera adherirse al Convenio de la OMPI en agosto de 2005. En 2007, se estableció la Junta de P.I. de Afganistán bajo los auspicios del Ministerio de Comercio e Industria, compuesta por representantes de ministerios e instituciones. En los últimos años la OMPI ha organizado numerosas actividades destinadas a Afganistán, tales como talleres, seminarios y un estudio para los funcionarios que se ocupan de la P.I. y los sectores privados conexos. Afganistán ve con agrado el reforzamiento de la cooperación con la OMPI y espera con interés que prosiga. Al respecto, me complace señalar que Afganistán pronto ratificará el Tratado de Marrakech, que firmó en Marruecos en junio de 2013. Además, Afganistán hace suya la declaración formulada por Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Para concluir, deseo felicitar una vez más al Sr. Francis Gurry por su reelección, y aprovecho la oportunidad para reiterar el compromiso de Afganistán con los principios de la P.I., y su confianza en seguir beneficiando de la asistencia continua de la OMPI. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Etiopía hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Se había previsto que esta declaración de felicitación fuera leída por el Embajador de mi país. Lamentablemente, este último no ha podido asistir a la reunión en curso debido a un compromiso que ya tenía en relación con el segundo examen periódico universal en Etiopía. Deseo felicitar muy cordialmente al Dr. Francis Gurry por haber sido reelegido y confirmado en el cargo de Director General de la OMPI. Mi Delegación hace suya la declaración realizada por la Delegación de Kenya en nombre del Grupo Africano. La Delegación de Etiopía aprecia mucho el liderazgo del Dr. Francis Gurry así como los positivos logros obtenidos durante sus seis años de mandato. Le deseamos, por consiguiente, mucho éxito en su segundo mandato. Nos comprometemos a seguir respaldando todas las actividades que emprenda el Director General en el futuro. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de la República Islámica del Irán hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Mi Delegación suscribe lo declarado por las distinguidas Delegaciones de Bangladesh y de Egipto, en nombre del Grupo Asiático y del Grupo de la Agenda para el Desarrollo, respectivamente. La República Islámica del Irán se suma a las demás delegaciones para felicitar muy cordialmente al Dr. Francis Gurry por su reelección y nombramiento para un segundo mandato como Director General de la OMPI. Cabe resaltar los grandes éxitos que ha cosechado la OMPI en los últimos años, en particular, la adopción de los Tratados de Beijing y Marrakech. Espero que se sigan cosechando logros, en particular, en la puesta en práctica de la Agenda para el Desarrollo, a los fines de velar por un equilibrio en el sistema de P.I. Gracias.”

La Delegación de Nepal hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Nos unimos a las declaraciones hechas por Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y por Benin en nombre de los PMA. Nepal felicita sinceramente al Sr. Francis Gurry por su nuevo nombramiento en el cargo de Director General, hecho por la Asamblea General tras su designación consensuada por el Comité de Coordinación. Valoramos positivamente su eficiente conducción en los últimos cinco años y opinamos que esta reelección en el cargo es un reconocimiento a su dedicación y su visión. Esperamos seguir trabajando de manera constructiva con él en los próximos años. Gracias.”

La Delegación del Reino Unido hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. El Reino Unido desea sumarse a las voces que han felicitado a Francis Gurry por su reelección. En Francis Gurry tenemos un Director General que posee una sólida visión para la Organización, y deseamos reconocer sobre todo su historial satisfactorio en la reforma institucional. La OMPI es ahora una Organización más eficaz y transparente. Francis Gurry ha inyectado ambición y dinamismo en la OMPI, como prueban los recientes Tratados de Beijing y Marrakech. Esperamos con interés colaborar con Francis Gurry en el futuro, consolidando los avances realizados hasta la fecha. Gracias Señora Presidenta.”

La Delegación de Omán hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Felicitamos al Sr. Francis Gurry por su reelección para un segundo mandato como Director General de la OMPI. Le aseguramos pleno apoyo en sus valiosos esfuerzos por dirigir esta Organización. A ese respecto, esperamos que la OMPI sigua desempeñando su importante papel, brindando asistencia técnica en pos del desarrollo económico, social y cultural. Deberían consolidarse actividades como el fortalecimiento de las instituciones y de las capacidades en los países en desarrollo, para permitir a éstos establecer e instaurar sistemas eficaces que mantengan el adecuado equilibrio entre los intereses de los titulares de derechos y los del público en general.”

El Representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. La ARIPO se suma a las demás delegaciones que han felicitado al Dr. Gurry por su reelección para un segundo mandato como Director General de la OMPI. La ARIPO opina que con el Dr. Francis Gurry al mando de la Organización, la OMPI seguirá a la vanguardia de la consolidación satisfactoria del sistema de P.I. en el mundo. Compartimos la visión de que la propiedad intelectual puede ser un motor para la innovación y la creatividad, por lo que la labor de la OMPI es esencial para lograr ese objetivo. La ARIPO seguirá considerando a la OMPI el asociado estratégico en el desarrollo del sistema de P.I. en sus 18 Estados miembros en África. Mediante iniciativas conjuntas y coordinadas, las dos Organizaciones podrán producir más resultados de manera eficiente para nuestros Estados miembros. Por lo tanto, opinamos que el proyecto KOICA/OMPI/ARIPO de mejora de la infraestructura de TIC, los marcos propuestos sobre indicaciones geográficas y la adhesión de la ARIPO al sistema de La Haya constituyen un testimonio claro de esa colaboración. La ARIPO desea al Dr. Francis Gurry que tenga mucho éxito en su segundo mandato. Gracias.”

El Representante de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI) hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. La AIPPI felicita al Sr. Francis Gurry por su reelección al cargo de Director General. La AIPPI aguarda con impaciencia la posibilidad de seguir participando activamente como ONG en las actividades de la OMPI junto al Sr.  Gurry y le desea mucho éxito en su nuevo mandato. Gracias Señora Presidenta.”

El Representante del *Centre d'Etudes Internationales de la Propriété Intellectuelle* (CEIPI) hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. El CEIPI felicita calurosamente al Sr. Gurry por su reelección, que nos alegra particularmente. Sr Director General, el CEIPI tiene la firme voluntad de apoyarlo sin reservas a lo largo de su segundo mandato. Gracias.”

La Representante del HEP hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. El *Health and Environment Program* felicita al Sr. Gurry por su reelección al cargo de Director General de la OMPI y se alegra de colaborar con él en el desarrollo y la protección de la P.I. en África. Muchas gracias.”

La Presidenta hizo la declaración siguiente:

“En nombre del Gobierno de Finlandia, y en el mío propio, deseo también felicitar al Director General por su reelección y desearle mucho éxito en su segundo mandato.”

El Director General hizo la declaración siguiente:

“Gracias Señora Presidenta. Muy brevemente, deseo reiterar mi agradecimiento a todas las delegaciones por haber apoyado esta decisión. He escuchado muy atentamente sus comentarios y observaciones acerca de todas las cuestiones que tienen importancia para ustedes a medida que avanzamos en esta Organización. Les agradezco enormemente su participación. Les agradezco su presencia en la mañana de hoy y, nuevamente, espero con interés colaborar con ustedes en los años venideros.”

La Presidenta de la Asamblea General de la OMPI, refiriéndose al documento WO/GA/45/1, señaló el acuerdo en el sentido de crear un grupo de trabajo con el mandato de examinar las condiciones que deberá fijar la Asamblea General para el nombramiento del Director General electo, Sr. Francis Gurry.

La Presidenta reanudó los debates en torno al punto del orden del día y recordó que la Asamblea General decidió en la sesión anterior renovar el nombramiento del Sr. Francis Gurry para que ejerza un segundo mandato y estableció un grupo de trabajo para que formule recomendaciones a la Asamblea General acerca de las condiciones para la renovación del nombramiento. La Presidenta dijo que, al presidir ella también dicho grupo de trabajo, tiene el placer de informar a las delegaciones que este último ha acordado recomendar a la Asamblea General las condiciones para la renovación del nombramiento que constan en el documento WO/GA/45/3. La Presidenta propuso, por consiguiente, que la Asamblea General de la OMPI considere favorablemente las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo y establezca las condiciones que constan en el documento WO/GA/45/3.

La Asamblea General aprobó por unanimidad el informe del Grupo de Trabajo sobre las condiciones para la renovación del nombramiento del Director General, que figura en el documento WO/GA/45/3.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

EXAMEN DE LA POSIBILIDAD DE CONVOCAR UNA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UN TRATADO SOBRE EL DERECHO DE LOS DISEÑOS

Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/45/4).

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DE LOS INFORMES

La Secretaría tomó nota de los comentarios formulados por varias delegaciones para su inclusión en la versión final de los informes.

Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, la Asamblea General de la OMPI, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión de Berna aprobaron por unanimidad el presente Informe General el 9 de mayo de 2014.

La Asamblea General de la OMPI aprobó por unanimidad su informe el 9 de mayo de 2014.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

La Delegación de China hizo la declaración siguiente:

“Gracias, Señora Presidenta. Bajo su hábil conducción y con el esfuerzo mancomunado de todos los Estados miembros, estas Asambleas completaron el debate de todos los puntos previstos del orden del día. La Delegación of China le agradece sinceramente, al igual que a la Secretaría, el eficiente trabajo realizado. Vemos con agrado el nombramiento por la Asamblea General del Dr. Gurry en el puesto de Director General para el próximo mandato, lo que, esperamos, servirá de punto de partida para que la labor de la OMPI entre en una nueva etapa de desarrollo. China espera que la Organización siga dando impulso activo al trabajo del CIG, con miras a alcanzar lo antes posible un acuerdo sobre los textos jurídicos pertinentes; espera asimismo que la Organización siga facilitando la aplicación eficaz de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, ofreciendo ventajas reales a todos los países en desarrollo, especialmente los PMA; que la Organización vele por que la actual reforma del Sistema del PCT avance hacia una mayor eficiencia, mayor facilidad de uso y mejor calidad, prestando, en ese proceso, plena atención a las necesidad de las pequeñas y medianas empresas, así como las microempresas. Al mismo tiempo, la OMPI debería seguir equilibrando la representación geográfica de sus recursos humanos. Señora Presidenta, la Delegación de China opina que, bajo la conducción del Director General, Francis Gurry, la OMPI seguirá obteniendo nuevos logros, con el consiguiente desarrollo de la propiedad intelectual en todo el mundo. China está dispuesta a colaborar estrechamente con otros Estados miembros y con la Secretaría para promover conjuntamente la realización de los objetivos mencionados.”

El Director General hizo la declaración siguiente:

“Muchas gracias, Señora Presidenta. Agradezco y saludo a todas las delegaciones. Pienso que todos estarán bastantes cansados, a esta hora, un viernes a la noche. Permítanme simplemente agradecerles nuevamente la confianza que han depositado en mí al nombrarme para un segundo mandato. Lamento que no hayamos podido alcanzar una decisión consensuada en cuanto a la cuestión del Tratado sobre el Derecho de los Diseños, aunque he prestado mucha atención a todas las declaraciones hechas al respecto por los grupos y las delegaciones y espero que podamos dar curso a lo expresado en esas declaraciones y a la buena voluntad que en ellas se manifiesta, para avanzar respecto de ese punto en septiembre del corriente año. Deseo asimismo, Señora Presidenta, agradecerle sus esfuerzos denodados por tratar de alcanzar una decisión consensuada sobre ese tema y por la manera ejemplar en que ha dirigido los debates. Agradezco a todas las delegaciones su cooperación. Permítaseme agradecer también a los intérpretes su excelente trabajo, así como a todos mis colegas, en particular el Secretario, Sr. Naresh Prasad, su ardua labor de preparación y realización de estas Asambleas. Muchas gracias.”

La Presidenta hizo la declaración siguiente:

“Muchas gracias por sus amables palabras hacia mí y hacia sus colegas de la Secretaría. De hecho, también en nombre propio, deseo agradecer a los intérpretes la asistencia prestada y la labor realizada en estos dos días. Naturalmente, antes de finalizar, lo felicito nuevamente, Sr. Director General, por su reelección. Le deseo lo mejor en su segundo mandato, con la esperanza de que, en las próximas Asambleas, podamos avanzar, como usted dijo. También en nombre propio, deseo agradecer al Sr. Prasad y su equipo por la asistencia que me han prestado. Muchas gracias por sus esfuerzos incansables y por responder a mis pedidos. Con estas palabras declaro clausurada la quincuagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas y de los demás órganos de los Estados miembros de la OMPI. Deseo a todos los delegados un buen viaje de regreso, y espero verlos en septiembre. Muchas gracias.”

La Presidenta de la Asamblea General de la OMPI declaró clausurada la quincuagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas y de los demás órganos de los Estados miembros de la OMPI.

[Sigue el Anexo]

ÍNDICE DE LAS INTERVENCIONES DE LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS, LOS GRUPOS REGIONALES Y LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

(Los números hacen referencia a los párrafos del presente documento)

Delegaciones de Estados:

Afganistán: 58; Alemania: 32; Angola: 44; Argentina: 46; Australia: 29; Bangladesh: 15[[1]](#footnote-2); Belarús: 19[[2]](#footnote-3); Benin: 23[[3]](#footnote-4); Brasil: 33; Camboya: 54; Canadá: 42; Chile: 53; China: 21, 77; Congo: 41; Côte d’Ivoire: 47; Egipto: 22[[4]](#footnote-5); El Salvador: 37; Estados Unidos de América:  39; Etiopía: 59; Finlandia:  68; Grecia: 49; Guatemala: 43; Hungría: 31; India:  27; Iraq: 57; Irán (República Islámica del): 60; Italia: 28; Japón: 16[[5]](#footnote-6); Jordania: 56; Kenya:  20[[6]](#footnote-7); Letonia:  38; Liberia:  25; Marruecos: 50; México: 26; Nepal: 61; Níger: 24; Nigeria:  36; Omán:  63; Pakistán: 45; Paraguay: 55; Perú: 51; Polonia: 35; Reino Unido:  62; República Checa: 18[[7]](#footnote-8); República de Corea:  13; Santa Sede: 34; Sri Lanka: 48; Suiza: 30; Tailandia: 40; Uruguay: 17[[8]](#footnote-9); Viet Nam:  52.

Organizaciones internacionales intergubernamentales: Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO): 64.

Organizaciones internacionales no gubernamentales: Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI): 65; *Centre d'Etudes Internationales de la Propriété Intellectuelle* (CEIPI):  66; *Health and Environment Program* (HEP): 67.

[Fin del Anexo y del documento]

1. En nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. [↑](#footnote-ref-2)
2. Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental [↑](#footnote-ref-3)
3. En nombre de los países menos adelantados (PMA). [↑](#footnote-ref-4)
4. En nombre del Grupo de la Agenda para el Desarrollo (DAG). [↑](#footnote-ref-5)
5. En nombre del Grupo B. [↑](#footnote-ref-6)
6. En nombre del Grupo Africano. [↑](#footnote-ref-7)
7. En nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. [↑](#footnote-ref-8)
8. En nombre del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC). [↑](#footnote-ref-9)